

**RELACION DE INTERESADOS
TERMINO MUNICIPAL DE PINOS
GENIL**

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ² .
45	ROJAS ROMAN FRANCISCO	PASTOS	70
46	ROMAN SANCHEZ JOSE	PASTOS	8.030
47	NESTARES CUELLAR JOSE MARIA	PINAR Y PASTOS	9.310
48	NESTARES CUELLAR JOSE MARIA	FRUTAL Y PASTOS	3.910
49	NESTARES CUELLAR JOSE MARIA	REGADIO Y PASTOS	1.035
50	NESTARES CUELLAR JOSE MARIA	PASTOS Y OLIVOS	14.180
51	NESTARES CUELLAR JOSE MARIA	PASTOS Y SECANO	52.465
52	NESTARES CUELLAR JOSE MARIA	OLIVOS Y SECANO	8.045
53	LEON MARTINEZ JOSE	PASTOS ALMENDROS	8.045
54	GOMEZ ALARCON JOSE	PASTOS OLIVOS	320
55	HITO SEVILLA JOSE	ALMENDROS SECANO	1.510
56	CARMONA CARMONA JOSE	ALMENDROS SECANO	9.730
57	CIFUENTES ROSILLO MERCEDES	PASTOS	3.730
58	BAENA LABELLA FRANCISCO	VIÑAS SECANO	2.830
59	CARMONA CARMONA JOSE	OLIVOS SECANO	230
60	GOMEZ MESA ANTONIO	SECANO	2.210
61	GOMEZ MESA DIEGO	SECANO	30
62	QUIROS UCEDA MATILDE	OLIVOS SECANO	3.770
63	UCEDA QUIROS ASUNCION	PASTOS OLIVOS	3.660
64	UCEDA QUIROS EUGENIO	OLIVOS SECANO	950

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ² .
65	ESPERIDON LOPEZ ELOY	OLIVOS SECANO	2.250
66	LOPEZ ARAGON CAYETANO	OLIVOS SECANO	1.770
67	ESPERIDON LOPEZ ELOY	OLIVOS SECANO	1.920
68	MESA ROJA MANUEL	PASTOS	60
69	RUIZ GOMEZ FRANCISCO	PASTOS OLIVOS	2.620
70	ALARCON MUÑOZ JOSE	ERA PASTOS	5.250
71	GARCIA DIAZ RAMON	PASTOS	11.250
72	CERECEDA CALATAYUD DESAMPARADOS	PASTOS	860
73	CERECEDA CALATAYUD ANA MARIA	PASTOS	80
74	URBANO SANCHEZ LUIS	ALMENDROS SECANO	160
75	CERECEDA CALATAYUD ANA MARIA	PASTOS	2.810
76	GARNICA CHIROSA MATILDE	PASTOS	4.090
77	GARNICA CHIROSA JOSE	OLIVOS SECANO	5.060
78	ROJAS GOMEZ MA DEL MAR E INMACULADA	OLIVOS SECANO	90
79	GARNICA CHIROSA JOSE	ALMENDROS SECANO	370
80	LOPEZ GOMEZ FRANCISCO	OLIVOS SECANO	1.050
81	GARNICA CHIROSA JOSE	OLIVOS SECANO	550

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa.

De la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada sobre Expediente de Expropiación Forzosa de Clave: JA-2-GR-203.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y habiendo sido aprobada con fecha 23 de noviembre de 1992, los obras comprendidas en el proyecto JA-2-GR-203, Título: «Acondicionamiento y refuerzo de firme de la carretera GR-420 P.K. 12 al P.K. 31», en términos municipales de Pinos Genil y Güéjar Sierra.

Esta Delegación ha resuelto, a efectos de proceder por Acuerdo del Consejo de Gobierno a la Declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y hacer pública la relación concreta e individualizada de los mismos, para lo cual los titulares de las fincas afectadas tendrán expuesto, por un plazo de quince días, el citado proyecto en las oficinas de la Delegación Provincial sita en Avdo. de Madrid, n.º 7- 2º planta, a fin de que por los mismos se puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Granada, 30 de noviembre de 1992.- El Delegado, Pedro Julián Lora Escribano.

**RELACION DE INTERESADOS
TERMINO MUNICIPAL DE PINOS
GENIL**

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ² .
1	JOSE GARNICA CHIROSA	OLIVOS	130
2	JOSE GARNICA CHIROSA	OLIVOS	333
3	FRANCISCO ROJAS ROCA	PASTOS	30
4	EDUARDO DIEGUEZ MARTIN	OLIVOS	460
5	FRANCISCO RUIZ GOMEZ	ALMENDROS	129
6	FRANCISCO RUIZ GOMEZ	ALMENDROS	3.844
7	DESCONOCIDO	ALMENDROS	109
8	FRANCISCO RUIZ GOMEZ	OLIVOS	169
9	FRANCISCO GALLEGU FERNANDEZ	ALMENDROS	6.410
10	MIGUEL DIAZ ALARCON	ALMENDROS	10.098
11	MIGUEL DIAZ ALARCON	PASTOS	5.655
12	DOMINIO PUBLICO		
13	RAMON GARCIA DIAZ	PASTOS	5.291
14	RAMON GARCIA DIAZ	PASTOS	8.200

**RELACION DE INTERESADOS
TERMINO MUNICIPAL DE GÜEJAR
SIERRA**

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ² .
15	HDROS. JULIAN LOPEZ BIOTA	ERIAL	398
16	CARLOS TEJERO PALACIOS	ERIAL	1.634
17	COMUNAL DE CANALES	ERIAL	9.730
18	HDROS. JULIAN LOPEZ BIOTA	ALMENDROS	14.819
19	DOMINIO PUBLICO		
20	HDROS. FRANCISCO GONZALEZ QUIROS	ALMENDROS	3.464
21	HDROS. JULIAN LOPEZ ALCAZAR	ALMENDROS	3.464
22	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	4.873
23	DOLORES LOPEZ ALCAZAR	ALMENDROS	5.016
24	MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	ALMENDROS	130

25	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	249
26	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	11.571
27	RAMON GARCIA DIAZ	ERIAL	319
28	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	6.401
29	JUAN ESPADAPOR	ERIAL	3.055
30	DESCONOCIDO	ERIAL	1.209
31	DOMINIO PUBLICO		
32	JUSTO GARCIA GARCIA	OLIVOS	747
33	JUSTO GARCIA GARCIA	ERIAL	2.926

Nº DE PARCELA	PROPIETARIO	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M ² .
34	MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	ALMENDROS	1.435
35	JUSTO GARCIA GARCIA	ALMENDROS	2.884
36	ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	ALMENDROS	5.285
37	COMUNAL DE CANALES	ERIAL	15.530
38	ANTONIO GUERRERO GONZALEZ	ALMENDROS	1.439
39	ANTONIO GUERRERO GONZALEZ	ALMENDROS	1.241
40	COMUNAL DE CANALES	ERIAL	30.110
41	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	81.376
42	JOSE A. CABRERA CASTELLANO	ERIAL	8.232
43	ELENA ARAGON JIMENEZ	FRUTALES	2.343
44	ELENA ARAGON JIMENEZ	ERIAL	2.972
45	JOSE SALGUERO MARQUEZ	ERIAL	1.522
46	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	1.406
47	ANTONIA CEJUDO QUIROS	ERIAL	7.811
48	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	7.681
49	DOMINIO PUBLICO		
50	NIEVES HIDALGO QUIROS	ERIAL	1.224
51	BOSARIO MARTIN GARCIA	ERIAL	1.898
52	COMUNAL DE GÚEJAR SIERRA	PINAR	14.726

AYUNTAMIENTO DE LACHAR (GRANADA)

ANUNCIO (PP. 1801/92).

D. Luis Pérez Funes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Láchar (Granada).

Hace Saber: Que aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de septiembre de 1992, el Plan Parcial de iniciativa particular «La Besana», promovido por D^o Teresa Vilchez Muñoz, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado el expediente y formuladas las alegaciones que procedan, de conformidad con el art. 116 del R.D. Legislativa 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Láchar, 2 de octubre de 1992.- El Alcalde, Luis Pérez Funes.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO de aprobación por el Pleno del Ayuntamiento del proyecto reformado del estudio de detalle de terrenos al Sitio de la Alcantarilla. (PP. 1889/92).

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en

sesión celebrada el 30 de octubre de 1992, el Proyecto Reformado del Estudio de Detalle de terrenos al sitio de la Alcantarilla, promovido por D. Elías (Castejón Hernández) y D. José Pérez de Lama Halcón, en representación de la Entidad «Almendros de la Brama S.A.», y redactado por el Arquitecto D. José Pérez de Lama Halcón, (visado núm. 3304/89-3), se expone al público, junto con el expte. tramitado al efecto, en la Secretaría Municipal (Area de Urbanismo), por espacio de 15 días durante los cuales podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en la zona objeto de actuación hasta la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

Carmona, 3 de noviembre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BENAHADUX (ALMERIA)

ANUNCIO (PP. 1692/92).

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1992, el Proyecto de Urbanización de los Sectores 11 e 12 de las NN.SS. de Planeamiento de Benahadux, promovido por Salogold, S.L., se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de los interesados que podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, y presentar, por escrito, las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artº 117 de la Ley 1/92, sobre Régimen del suelo y Ordenación Urbana.

Benahadux, 9 de octubre de 1992.- El Alcalde-Presidente, Francisco Contreras Castillo.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO (PP. 1697/92).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1992, acordó oprob ar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias Vista Alegre, referida a los terrenos incluidos en el Plan parcial Vista Alegre, presentada por D. Arturo Santos Siles.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en los arts. 117.3 del Real Decreto Ley 1/92 de 26 de junio y 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado el expediente por cuantas personas se consideren afectadas en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Morón de la Frontera, 9 de octubre de 1992.- El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EDICTO. PP. 1780/92).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Hace saber:

Que el Pleno Municipal en sesión celebrada el pasado día 28 de diciembre de 1990, adoptó acuerdo por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial de referencia, y cuyo tenor literal es el que sigue:

«Se examina expediente núm. 1358/87 del Servicio de urbanismo relativo al Plan Parcial P-3.